

Absuelven a Guillermo Novo y Alvin Ross en caso Letelier

Muñer (Sp) col 1 p. 1 31 May 81



Guillermo Novo

Servicio telegrafico combinado

WASHINGTON — Un tribunal federal absolvió el sábado a dos exiliados cubanos anticastristas de cinco cargos de asesinato por su presunta vinculación con el atentado dinamitero que en 1976 causó la muerte al diplomático chileno izquierdista Orlando Letelier.

Sin embargo, el jurado declaró convicto de dos cargos de perjurio a uno de los acusados, Guillermo Novo Sampol, de 41 años.

Novo y el otro acusado, Alvin Ross Díaz, de 48 años, habían sido declarados culpables de asesinato y condenados a prisión perpetua en 1975, pero un tribunal de apelación anuló la sentencia al sostener que los com-

pañeros de celda de los acusados no debieron haber sido citados como testigos de la fiscalía.

El fiscal del nuevo proceso sostuvo que Novo y Ross habían colaborado con chilenos derechistas para fraguar el asesinato de Letelier haciendo estallar una bomba en su automóvil, donde también pereció su colaboradora Ronni Moffitt. No obstante, el jurado, compuesto por 8 mujeres y 4 hombres, declaró a los acusados inocentes de los cargos relativos al asesinato.

Durante el nuevo proceso de 14 días, Novo y Ross fueron calificados por sus abogados como "chivos expiatorios" del gobierno norteamericano, que sentía la necesidad de con-

denar a alguien por el crimen.

Los acusados admitieron haber mantenido contactos con chilenos pero dijeron que discutieron una propuesta para liberar a prisioneros y no un complot para un asesinato.

Al culminar el sábado su tercer día de deliberaciones, el jurado de la Corte Distrital de Washington halló a Novo culpable de hacer declaraciones falsas durante el juicio.

El jurado señaló que el acusado era culpable de declarar falsamente que no tenía conocimiento sobre el asesinato de Letelier y que no conocía a nadie conectado a la policía secreta chilena Dina, que presuntamente pla-

Continúa en la página 12

Podría Novo recibir 10 años por perjurio

Muñer (Sp) col 5 p. 12
VIENE DE LA PAGINA 1
31 May 81

El juez Barrington Parker anunció que dictará la sentencia el 26 de junio.

La pena máxima que puede recibir Novo es de dos términos consecutivos de prisión de 5 años cada uno. Novo ya ha pasado tres años en la cárcel debido a su sentencia previa, los cuales serían aplicados a una nueva sentencia.

Letelier, un prominente crítico del régimen militar chileno, y Moffitt murieron cuando una bomba, colocada por el estadounidense Michael Townley que trabajaba para la policía secreta chilena, estalló bajo el automóvil del diplomático cuando el vehículo se desplazaba cerca a la avenida de las embajadas en Washington.

Letelier fungió como Canciller durante el gobierno marxista de Salvador Allende, que fue derrocado en 1973 en un golpe de estado encabezado por el general Augusto Pinochet.

Durante el juicio inicial así como en el nuevo proceso, Townley expresó haber sido enviado a Estados Unidos para llevar a cabo el asesinato.

Townley, un testigo clave del gobierno a quien se permitió declararse culpable de un cargo de conspiración a cambio de su testimonio, agregó haber recibido órdenes de buscar el apoyo del Movimiento Nacionalista Cubano, un grupo anticastrista que tiene su base en el estado de Nueva Jersey.

El abogado del gobierno, Lawrence Barcella, manifestó al jurado que el plan de asesinato fue "elaborado en Chile, cultivado en Miami y Nueva Jersey y ejecutado en Washington".

Barcella agregó que tenía pruebas de que el Movimiento Nacionalista Cubano, del cual eran miembros Novo y Díaz, ayudó a Townley a llevar a cabo su misión.

Durante las investigaciones del caso, una corte chilena negó los pedidos de Estados Unidos para la extradición de tres altos funcionarios de la policía secreta chilena.

Por esa razón, el gobierno del ex presidente Jimmy Carter impuso sanciones económicas y militares contra Chile.

Las sanciones fueron levantadas por el gobierno del presidente Ronald Reagan.